

HECHO ESENCIAL

**Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A.
Inscripción en Registro de Valores N° 577**

Santiago, 15 de octubre de 2020.

**Señor
JOAQUÍN CORTEZ HUERTA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
Presente**

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, así como con lo dispuesto en el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado para ello, comunico a usted en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio, celebrada con fecha 13 de octubre de 2020, el Directorio de la sociedad Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A. de conformidad a lo establecido en el número 2 del artículo 58 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, acordó citar a los accionistas de la sociedad a Junta Extraordinaria de Accionistas, para el día jueves 29 de octubre de 2020, a las 10:30 horas, en las oficinas ubicadas en calle Morandé N° 115, piso 6, comuna de Santiago, a fin de tratar la siguiente materia:

1.- Solicitar a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) la cancelación de la inscripción de la sociedad Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A. y sus acciones en el Registro de Valores de la CMF.

Saluda atentamente a usted,


CECILIA ARAYA CATALÁN
Gerente General
Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A.